

CONVOCATORIA 2017

Estudia en las Normales de la Ciudad de México

LICENCIATURA PARA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

La Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, invitan a las egresadas y los egresados de nivel medio superior (bachillerato o su equivalente), interesados en cursar estudios de educación normal en las escuelas normales públicas y particulares incorporadas de la Ciudad de México, que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria a participar en el proceso de selección de aspirantes, correspondiente al **CICLO ESCOLAR 2017-2018**, modalidad escolarizada para las siguientes licenciaturas:

EDUCACIÓN PREESCOLAR Plan 2012
EDUCACIÓN PRIMARIA Plan 2012
EDUCACIÓN SECUNDARIA Plan 1999
EDUCACIÓN ESPECIAL Plan 2004
EDUCACIÓN FÍSICA Plan 2002

PRE REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Pre registro en línea del 28 de marzo al 7 de abril de 2017 en el portal www.gob.mx/afsedf el comprobante se deberá imprimir por duplicado.

- El navegador a utilizar es Mozilla, la **responsabilidad de los datos registrados es del usuario**.
- **El sistema estará disponible de las 0:00 horas del 28 de marzo a las 23:59 del 7 de abril.**
- En caso de alguna dificultad con el sistema, acudir a las mesas de atención a problemáticas instaladas del 28 de marzo al 7 de abril en cada escuela normal pública (la más cercana a tu domicilio independientemente de la que se desea ingresar) en un horario de 9:00 a 11:00 horas.

REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN

Presentarse en la institución a la que aspire ingresar con la documentación comprobatoria los días 25, 26, 27 y 28 de abril en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en concordancia con la presente programación:

25 de abril de 2017	A, B, C, CH, D, E
26 de abril de 2017	F, G, H, I, J, K
27 de abril de 2017	L, M, N, Ñ, O, P
28 de abril de 2017	Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

a. Presentar para revisión la documentación comprobatoria en original:

- Solicitud de pre registro en línea (dos juegos)
- Certificado de terminación de estudios de bachillerato o nivel equivalente debidamente validado, que emita la institución de Educación Media Superior, **con promedio no menor a 8.0**.
- Para los estudiantes que concluirán sus estudios de bachillerato en el presente periodo escolar **2016-2017**, deberán presentar una constancia de la institución educativa en la que cursan el bachillerato, en la que se consigne: ser alumno regular **con promedio no menor a 8.0** hasta el quinto semestre y que está cursando el último semestre.
- Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato, para quienes realizaron estos estudios en el extranjero.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Dos fotografías recientes de frente tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Certificado médico (con fecha de expedición no mayor a quince días), emitido por instituciones públicas del sector salud, **sólo en caso de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF)**.
- Los aspirantes a ingresar a la Especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, en la Escuela Normal Superior de México; deberán presentar el comprobante de la entrevista que se les practicará ese mismo día.

b. Una vez realizada la revisión de la documentación comprobatoria, la escuela autorizará el pago del formato eScinco, (que se obtiene del portal www.gob.mx/afsedf) por concepto de el examen de selección a las licenciaturas de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Escuela Normal Superior de México, Escuela Normal de Especialización, Escuela Superior de Educación Física y Escuelas Particulares, será de \$408.00 M.N.

c. Una vez que cumplas con los incisos a y b estarás registrado.

PASE DE INGRESO A EXAMEN

Los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en los apartados a y b del registro del 10 al 19 de mayo deberán ingresar al portal:

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/IndexCerrado.php>

y llenar el cuestionario de contexto (requisito indispensable para presentar el examen), al finalizar deberán imprimir el pase de ingreso para tener acceso al examen de selección (será necesario que ingreses el folio del pre registro en línea). **El sistema estará disponible de las 0:00 horas del 10 de mayo a las 23:59 del 19 de mayo.**

EXAMEN DE SELECCIÓN

a. Acudir el sábado 3 de junio de 2017 a las 9:00 horas, en la institución pública donde presentó la documentación comprobatoria. El examen consta de 200 reactivos y tiene una duración de hasta cuatro horas y media.

En el portal www.aspirante.ceneval.edu.mx podrás descargar de manera gratuita la **Guía Interactiva EXANI-II**.

Los aspirantes a ingresar a las normales particulares incorporadas deberán presentarse en la escuela que se indique con oportunidad.

Para participar en el examen de selección, presentarse con:

- Solicitud de pre registro en línea.
- Pase de ingreso al examen.
- Identificación oficial con fotografía (IFE, INE o credencial vigente de la Escuela del Aspirante).
- Lápiz del No. 2.
- Goma y sacapuntas.

- El uso del celular estará prohibido durante el examen.
- Para el examen de competencias motrices necesarias para el desempeño de la docencia en Educación Física deberán presentarse en la Escuela Superior de Educación Física*:

- Mujeres, 5 de junio de 2017.
- Hombres, 6 de junio de 2017.

*El horario se proporcionará al momento del registro al proceso de selección en la ESEF.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Es aspirante aceptado, la persona que obtiene como mínimo 950 puntos en el EXANI-II y se ajuste a los lugares disponibles. Los resultados del proceso de selección se publicarán el 18 de julio de 2017 en el portal www.gob.mx/afsedf a partir de las 12:00 horas.

INSCRIPCIÓN

El aspirante aceptado, acudirá los días 20, 21, 24, 25 y 26 de julio de 2017 a la institución donde obtuvo su aceptación con la impresión del resultado del examen realizada en el sitio: www.gob.mx/afsedf, con la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia fotostática tamaño carta:
 - Solicitud de pre registro en línea
 - Impresión del resultado del examen.
 - Acta de nacimiento o documento legal equivalente.
 - Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato debidamente validado, que emita la institución de Educación Media Superior, con **promedio no menor a 8.0**.
 - Resolución de Revalidación de Estudios de Bachillerato, para los aspirantes aceptados que cursaron estudios de Bachillerato en el Extranjero.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, blanco y negro, en papel mate y fondo blanco.
- Comprobante de aportación por concepto de inscripción eScinco que se obtiene del portal www.gob.mx/afsedf en el apartado de Trámites (pago en cualquier sucursal bancaria).
- Certificado médico expedido por Instituciones Públicas del Sector Salud con fecha de expedición no mayor a 15 días.
- Horario de atención de 09:00 a 14:00 horas. La Escuela Normal Superior de México y la Escuela Normal de Especialización, de 09:00 a 18:00 horas. Si vas a ingresar a una escuela particular incorporada acude a ella.
- Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción, deberán firmar el Aviso de Privacidad, el conocimiento de las Normas de Control Escolar vigentes, la autenticidad de los documentos entregados y en su caso la Carta Compromiso.

Para aquellos aspirantes aceptados, que al momento de inscribirse no cuenten con el certificado de Educación Media Superior, deberán presentar constancia de la institución de egreso en la que se especifique haber acreditado todas las asignaturas **con un promedio no menor de 8.0 y la fecha de entrega del certificado. Firmar la carta compromiso que proporcionará la escuela normal.**

Para el caso de aspirantes extranjeros aceptados, además de cumplir con lo establecido en el inciso a), presentar la documentación que acredite la calidad migratoria con la que se encuentran en el país de conformidad con la legislación aplicable.

Nota 1. El aspirante aceptado deberá entregar su certificado de bachillerato durante el primer semestre y éste deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la institución formadora de docentes, de lo contrario no procederá la inscripción.

Nota 2. Todos los documentos presentados por los participantes, serán sujetos de verificación de autenticidad. De encontrarse documentos apócrifos, o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la Ley.

Nota 3. Las Escuelas Normales Públicas y Particulares Autorizadas dependientes de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Servicio Profesional Docente, en el capítulo Ingreso.

Nota 4. En caso de presentar el certificado de terminación de estudios de bachillerato **con promedio menor a 8.0**, no procederá la inscripción y será anulado el proceso.

Con base a los lugares disponibles en las Escuelas Normales y en caso de existir lugares vacantes, se contactará **vía correo electrónico** (revisar la bandeja de correo no deseado *spam*) a los aspirantes que obtuvieron 950 o más puntos en el EXANI-II para participar en el Corrimiento de Escalafón, mismo que se llevará a cabo en el siguiente orden:

Primer corrimiento del 31 de julio al 2 de agosto de 2017.

Segundo corrimiento del 2 al 4 de agosto de 2017.

Tercer corrimiento del 7 al 9 de agosto de 2017.

Los días 14, 15 y 16 de agosto de 2017 se realizará la asignación extraordinaria de lugares disponibles, misma que se notificará vía correo electrónico.

Los casos no previstos serán atendidos por el Comité conformado por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, el Director de Formación Inicial, la Directora de Desarrollo Profesional de la DGENAM, las Directoras y los Directores de las Escuelas Normales Públicas.

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad.

Mayores informes en el portal www.gob.mx/afsedf (descarga el folleto anexo)

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
Fresno 15, Santa María la Ribera, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06400.
Teléfonos: 3601 7100 | 3601 8400 Ext. 44513 y 44467.
dgenam.ingreso@sepdf.gob.mx

Ciudad de México, marzo de 2017.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Más información
www.gob.mx/afsedf

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE SERVICIOS EDUCATIVOS
EN EL DISTRITO FEDERAL